

Marzo 25 un día para no olvidar siglos de lucha

Por Charo Mina y Yellen Aguilar Ararat

El Día Internacional de Recordación de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos nos convoca a recordar que el racismo y la xenofobia continúan existiendo y generando formas contemporáneas de esclavitud y opresión de la gente Africana y su Diáspora en el mundo.

En Colombia, es mandatorio que los Afrodescendientes identificados como población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, (identificación que denota las reconstrucciones culturales que se han tejido en los cinco siglos de Resistencia y lucha por la libre determinación), no perdamos de vista que este tipo de recordatorios, que para algunos se tornan en “celebraciones”, deben ser otro momento para levantar la voz y demandar la reparación integral de los renacientes de África, hoy asentados en las zonas más ricas del país y sin embargo con los [índices](#)ⁱ de empobrecimiento, pauperización y violencia más altos.

Colombia, el país en Latino América que ostenta el título de la democracia más antigua de la región, se caracteriza también por sus prácticas racistas y opresivas contra las personas Negras, encubiertas en discursos y acciones retóricas que incluyen un marco legislativo sofisticado difícilmente llevado a la práctica y una sociedad mestiza que sin embargo se cree Blanca y ejerce los privilegios de su supremacía. Así lo demuestran las estadísticas en educación, salud, servicios básicos, empleo, todos índices muy por debajo del promedio nacional y que contrario a ser superados mínimamente, se han agudizado con los impactos de la Guerra y las políticas económicas impuestas por el Estado.

Hechos, muchos hechos, demuestran como en Colombia Ser Negro, Afrodescendiente es un crimen que se está pagando con la vida, física, psicológica y cultural. En Colombia se vive un genocidio de la población Afrodescendiente del cual poco se habla. La población Afrodescendiente, cerca del 10.5 millones de personas Negras, ha sido [afectada de forma desproporcionada](#)ⁱⁱ por el conflicto armado interno que ha asfixiado a Colombia en los últimos 50 años. La cuarta parte de la población en situación de [desplazamiento](#)ⁱⁱⁱ interno son Afrodescendientes, los cuales proviene en su mayoría de territorios finalmente reconocidos como de su propiedad y titulados colectivamente a partir de 1993. La violencia se ha exacerbado en territorios Afrodescendientes en los últimos 20 años con la presencia de grupos armados insurgentes, paramilitares y fuerzas del Estado, por una parte y con la arremetida de macro proyectos económicos impulsados por el Estado después de descubrir a finales de los 80s que las zonas habitadas por los Negros, centrada en su mayoría en la región del Pacífico, contienen 10% de la [biodiversidad del mundo](#)^{iv}. Los territorios ancestrales han sido tomados por monocultivos de coca, palma aceitera,

ⁱ Activistas del Proceso de Comunidades Negras en Colombia, PCN

caña de azúcar, obras de infraestructura vial y portuaria para dar acceso a modernos tratados de libre comercio con Estados, donde de nuevo la vida de los Afrodescendientes, como en los tiempos de la trata trasatlántica, se supedita a los intereses económicos de un sistema neo-colonial capitalista.

Al recordar a las víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos, los Afrodescendientes debemos recordar también, de manera imperativa, que el capital cultural y ambiental que el Estado colombiano negocia con el mundo, es capital que se ha ganado a costa de la sangre de los Afrodescendientes. Que por lo tanto el reclamo por reparaciones no es la petición de una dádiva del Estado ni un favor de la sociedad, sino el cobro de una deuda histórica con África y su Diáspora y que la presencia y avances que la población Afrodescendiente ha alcanzado hoy se debe a siglos de resistencia y a 20 años de lucha organizada.

En días como estos, Los Afrodescendientes debemos recordar que nuestra resistencia se ha construido sobre la base de la solidaridad, el pensamiento colectivo, el interés grupal, el respeto a nuestras tradiciones y no sobre la base de mezquindades, intereses individuales y prácticas políticas aprendidas por algunos sujetos a un proceso de asimilación y olvido.

Debemos recordar y reforzar nuestro compromiso de seguir adelante en la búsqueda de las reparaciones que nos han movido los últimos veinte años. Temas como la reglamentación de varios capítulos de la [Ley 70 de 1993](#)^v, el ejercicio del derecho a la Consulta y el Consentimiento Previo, Libre e Informado, la atención diferenciada a nuestra población desplazada, el retorno a nuestras tierras y tantos más, siguen pendientes.

También debemos recordar que nos asiste la responsabilidad histórica de aportar en la construcción de modelos de vida basados en la equidad, la justicia, el respeto por la vida y los valores y el adecuado uso de nuestro patrimonio territorial y de recursos.

Los Afrodescendientes en Colombia debemos recordar también que nos asiste una responsabilidad política de mantener vivo el legado de lucha de los ancestros. Nuestra ruta es la libre determinación no la asimilación.

Finalmente Colombia necesita entender que las reivindicaciones que los Afrodescendientes hemos obtenido a través de siglos de resistencia y 20 años de lucha organizada, es una ganancia para el país, en la medida en que lo convierte en un estado nación justo, equitativo y sostenible para todas y todos.

Para que crímenes de lesa humanidad como la esclavización y la trata de personas no se repita, por una Colombia y un mundo libre de racismo, discriminación y violencias; por un mundo justo y mejor para todas y todos, las y los Afrodescendientes en Colombia mantenemos nuestro decidido espíritu de lucha hasta que el mundo repare a África y su Diáspora.

ⁱ <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-raja-en-objetivos-del-milenio-para-afrodescendientes>

ⁱⁱ <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7476>

ⁱⁱⁱ <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/110919codh.pdf>

^{iv} http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-196156_archivo.pdf

^v http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0070_1993.html